



**ACTA NO. 7
PRIMERA SESIÓN DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
10 DE DICIEMBRE DEL 2003**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 10 de Diciembre de 2003, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. En uso de la palabra el **C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 10 de Diciembre de 2003 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a nuestra **La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López**, para que tome lista de asistencia.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
C. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal expresa: Gracias.**

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, de fecha 26 de Noviembre de 2003 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de Diciembre del 2003, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. ¿Algún integrante de este R. Ayuntamiento desea inscribir algún tema en Asuntos Generales?. Sí, Regidor Leticia.

Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

Comisión de Honor y Justicia, el Dr. Que vino de Japón y el desfile.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Predial y unos departamentos.

**Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

El tema de la Comisión de Medio Ambiente que hablamos en la previa, no sé si sea dentro del informe o en Asuntos Generales.

Regidor C. Servio Yorshue Rivera.

Sobre el tema de los desfiles en Valle y en el Poniente.

Regidor Lic. Salvador M. Benítez Lozano

Yo tengo el tema del Presupuesto de Egresos y un comentario nuevamente sobre el paso a desnivel de Plaza Fátima "Viento Blanco."

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2003 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones del R. Ayuntamiento:

- a) .- Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, de fecha 26 de Noviembre 2003.
- b) .- Sesión Extraordinaria de fecha 4 de Diciembre 2003.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura de las Actas, las cuales ya les han sido remitidas previamente para su conocimiento y revisión: Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, de fecha 26 de Noviembre 2003; Acta Sesión Extraordinaria de fecha 4 de Diciembre 2003. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación, las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, de fecha 26 de Noviembre de 2003; Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de Diciembre 2003. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Cumplimiento de Acuerdos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, Cumplimiento de los Acuerdos.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el Lic. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a consideración de este R. Ayuntamiento, el dictamen presentado por el Síndico Primero Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:-----

PRIMERO: Se aprueba otorgar al PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A. C. un donativo mensual por la cantidad de \$ 62,150.00 (SESENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), durante el año 2004.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Continua En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Alejandro Páez y Aragón.

ACUERDO

Por lo cual someto a su consideración conceder el uso de la palabra al C. Virgilio Garza, Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Virgilio Garza, Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C., expresa:

Muchas gracias Señor Alcalde, Ing. Alejandro Páez y Aragón, al Cabildo. En nombre del Patronato de Bomberos, agradecemos esta participación decidida y oportuna del Municipio de San Pedro, seguramente están enterados que estamos empezando a construir una nueva estación en Valle Oriente, así es que nos preocupa la seguridad de este municipio y estaremos siempre a las ordenes.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa: muchas gracias.

EI PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Cedo el uso de la palabra a su Presidente, Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la misma.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el Dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9094/2003, en los siguientes términos:-----
PRIMERO.- Se NIEGA a la C. ADRIANA YOLANDA PEÑA LEYVA, la modificación de lineamiento de construcción en una edificación, ubicada en Privada Benito Juárez No. 802-A en el Casco de San Pedro de este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 03-040-011, referente al número de cajones de estacionamiento de 3 cajones a 0 cajones; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9094/2003.-----
SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio, a la Secretaría de Desarrollo Urbano para los efectos de su debido cumplimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9484/2003, en los siguientes términos:-----
PRIMERO.- Se Autoriza al C. MICHAEL ALEJANDRO GARCÍA NOVA, la Modificación al lineamiento de construcción en una edificación para instalar una escuela de educación superior en el predio ubicado en la calle Monte Palatino No. 200 sur en la colonia Fuentes del Valle en este municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 14-022-085, referente a la opción de solucionar los cajones de estacionamiento faltantes en terreno federal dado en concesión por la Comisión Nacional del Agua; condicionada a que se cambien la estructura de la escalera de manera que sea segura para los usuarios y que se manifieste esto en los planos que se autoricen; y que cuente con las condiciones de iluminación y seguridad necesarias.-----
SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio, a la Secretaría de Desarrollo Urbano para los efectos de su debido cumplimiento.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONDICIONADO A QUE SE CAMBIE LA ESTRUCTURA DE LA ESCALERA Y QUE CUENTE CON LA CONCESIÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9702/2003, en los siguientes términos:-----

PRIMERO.- Se AUTORIZA a la C. ANNA CATALINA RODRÍGUEZ GONZALEZ, Modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación, ubicada en Calle Privanza Burdeos No. 313-10 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado Privanza Burdeos 1er Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-032-005, consistente al remetimiento posterior de 3 metros a 1 metros y del remetimiento frontal de 1.05 metros a 0.60 metros en el punto más crítico; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9702/2003.-----

SEGUNDO.- Gírense las instrucciones necesarias a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para los efectos de su debido cumplimiento.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9719/2003, en los siguientes términos:-----

PRIMERO.- Se NIEGA al C. JOSÉ SERVANDO ZUÑIGA ESPINOSA, la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, ubicada en la Calle Privanza Pamplona No. 305-25 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado Las Privanzas en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-029-021, referente al número de cajones de estacionamiento de 4 cajones a 2 cajones; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9719/2003;-----

SEGUNDO.- Se le apercibe al C. JOSÉ SERVANDO ZUÑIGA ESPINOSA, que deberá de realizar en un término de 30 días naturales, las adecuaciones dentro del predio, necesarias para cumplir con los 4 cajones de estacionamiento que requiere la construcción.-----

TERCERO.- En virtud de lo establecido en el considerando quinto, gírense las instrucciones necesarias a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para lo efectos de que inicie los procedimientos administrativos necesarios para la aplicación de las sanciones que procedan.-----

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio, a la Secretaría de Desarrollo Urbano para los efectos de su debido cumplimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9720/2003, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se NIEGA a la C. ESPERANZA BEATRIZ ELOSÚA MUGUERZA DE RUBIO, la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, ubicada en la Calle Privanza Pamplona No. 305-23 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado Las Privanzas en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-029-022, referente al número de cajones de estacionamiento de 4 cajones a 2 cajones; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9720/2003.

SEGUNDO.- Se le apercibe al C. ESPERANZA BEATRIZ ELOSÚA MUGUERZA DE RUBIO, que deberá de realizar en un término de 30 días naturales, las adecuaciones dentro del predio, necesarias para cumplir con los 4 cajones de estacionamiento que requiere la construcción.

TERCERO.- En virtud de lo establecido en el considerando cuarto, gírense las instrucciones necesarias a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para lo efectos de que inicie los procedimientos administrativos, necesarios para la aplicación de las sanciones que procedan.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio, a la Secretaría de Desarrollo Urbano para los efectos de su debido cumplimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9721/2003, en los siguientes términos:-----

PRIMERO.- Se **NIEGA** a la C. ESPERANZA BEATRIZ ELOSÚA MUGUERZA DE RUBIO, la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, ubicada en la Calle Privanza Pamplona No. 305-21 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado Las Privanzas en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-029-023, referente al número de cajones de estacionamiento de 4 cajones a 2 cajones; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9721/2003;-----

SEGUNDO.- Se le apercibe al C. ESPERANZA BEATRIZ ELOSÚA MUGUERZA DE RUBIO, que deberá de realizar en un término de 30 días naturales, las adecuaciones dentro del predio, necesarias para cumplir con los 4 cajones de estacionamiento que requiere la construcción. -----

TERCERO.- En virtud de lo establecido en el considerando cuarto, gírese las instrucciones necesarias a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para lo efectos de que inicie los procedimientos administrativos, necesarios para la aplicación de las sanciones que procedan.-----

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio, a la Secretaría de Desarrollo Urbano para los efectos de su debido cumplimiento.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el proyecto de cumplimiento de la sentencia definitiva, presentada por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza, referente al expediente CUS 4279/2000, en los siguientes términos:-----

PRIMERO: Se **AUTORIZA** el cambio de uso de suelo de habitacional multifamiliar a servicios oficinas para administración pública y/o privada; y comercial acorde a lo establecido en el Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey, N. L. 1988-2010; para el inmueble ubicado en la Calzada del Valle Alberto Santos González número 405 poniente en la colonia del Valle de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, identificado con el expediente catastral número 01-093-008; lo anterior en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 06-seis de agosto del año 2003-dos mil tres, dictada en el Juicio Contencioso Administrativo número 453/2001, por el Licenciado José Alfonso Solís Navarro, Magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado, promovido por el C. ISRAEL QUINTANILLA VILLARREAL en contra del acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 21-veintiuno de agosto del 2001-dos mil uno, en el que se negó el cambio de uso de suelo de habitacional multifamiliar a servicios oficinas para administración pública y/o privada y comercial, en autos del expediente administrativo número CUS/4279/2000.-----

SEGUNDO: Se le informa al C. ISRAEL QUINTANILLA VILLARREAL, que deberá de cumplir con los lineamientos señalados en el considerando cinco del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento.-----

TERCERO: Notifíquese personalmente a la parte actora, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para el pago de los derechos correspondientes; y por oficio al Magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.-----

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En los Asuntos Generales que se registraron se encuentran inscritos



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Que comisiones van a informar:

- 1.- Participación Ciudadana
- 2.- Honor y Justicia.

Regidora C. Diana María Jaime Zamudio

Me permito informar que el pasado 2 de Diciembre del 2003, llevamos a cabo la segunda reunión de Participación Ciudadana y Recurso Humanos, tuvimos como invitado especial al Ing. Daniel Villarreal, Director de Sistemas y Atención al Ciudadano, también se invitó al Secretario, José Dávalos Siller, quien se disculpó con anterioridad, por no poder asistir. Se trataron diferentes asuntos del sistema de atención al ciudadano, vimos reportes, informes y también se trato el tema de nuevo de la solicitud de cambiar el nombre de la Secretaría de Participación Ciudadana a "Vinculación Social", lo cual no ha quedado definido y se vuelve a recomendar que se siga utilizando el nombre original de "Participación Ciudadana, hasta en tanto no sea aprobado por esta Comisión y por el Republicano Ayuntamiento, gracias.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Buenos días, quiero informarles que la Comisión de Honor y Justicia, la cual presido, ya tuvimos nuestra primera reunión de trabajo en la que se vieron las formas en la que vamos a sancionar, la comisión. Y lo que respeta a nuestras atribuciones como comisión para conocer de los asuntos relacionados con la responsabilidades de los funcionarios de elección popular, así mismo quedamos que para nuestra próxima reunión invitamos al Contralor Municipal, C.P. Guillermo Colorado Gándara, para que se de manera conjunta y por el tipo de labor que realiza apoye en las labores de esta comisión, también queremos que nos apoyen, que no solo sea solo la encargada de penalizar a los funcionarios; sino también la encargada de reconocer a los funcionarios públicos y a los ciudadanos sampetrinos, que se destaquen por su trabajo y servicios de la comunidad, esta propuesta me la hizo el Lic. Salvador Benítez., y pedimos respaldo a la Comisión de Gobierno y reglamentación, la propuesta para adicionar funciones a la Comisión de Honor y Justicia.

C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal.

ACUERDO

Someto a la consideración de ustedes, el que pase a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la consideración de ampliar las facultades que tiene la Comisión de Honor y de Justicia, para reconocerse a funcionarios y ciudadanos sampetrinos. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Gracias Regidora, tiene el uso de la palabra la Regidora Leticia Peña Llanos tiene dos asuntos el asunto del desfile y el asunto del Sr. Kubota.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Se trajo al Doctor Técnico, el Japonés teniendo nosotros aquí en Nuevo León, el Instituto de Ciencias de la Tierra en Linares de Nuevo León, cuenta con Geólogos Doctorados en Sismología y Naturaleza en su máxima expresión con asesores alemanes y reconocidos en México, ya a nivel mundial, los cuales ya han dado su veredicto respecto a la Sierra Madre, nunca se tomó en cuenta el estudio de los Geólogos de dicho Instituto en Gobiernos anteriores, no tenemos necesidad de gastar, gastos innecesarios del municipio.

El otro tema, quiero que se me informe el gasto efectuado en el Desfile los carros alegóricos este sábado 6 de diciembre y 7 de diciembre, es todo.

C. Regidor Marcela de Jesús Livas Garza

Buenos días Ing. Alejandro Páez y Aragón Alcalde de San Pedro Garza García, Señora Guadalupe Rodríguez de Domínguez Secretario del Ayuntamiento y compañeros Regidores y Síndicos

No estamos de acuerdo en aumentar el impuesto predial para pagar las obras del pluvial construir terrazas y reforzar con concreto varios taludes un consejo muy admitido por el profesor esto recomienda el Dr. Kubota, es necesario hacer un estudio para ver que obras se necesitan hacer por la Faculta de Ciencias de la Tierra el Colegio de Ingenieros Agrónomos y el Colegio de Ingenieros Civiles de la Universidad Autónoma de Nuevo León, una ves listo el proyecto con los estudios se vea con la comunidad sampetrina en una consulta y se programe el costo, el cual debe de ser pagado por el Gobierno del Estado, el municipio de



San Pedro y el urbanizador o fraccionados de estos terrenos, ellos son responsables y culpables del los problemas de deslaves y derrumbes, por no haber respetado las leyes y reglamentos de construcción de montaña, además de haber vendido lotes con mas de 45° de pendiente y cañadas y zonas con altas inestabilidad que no son aptos para construir, en caso de que se insista en aumentar el predial para esas zonas pues se vana promover una amparo colectivo contra esa medida pues el impuesto predial no tiene nada que ver con las obras adicionales que debieron haber sido hechas por el fraccionador a continuación se va a leer una carta que se presentó al Lic. Eduardo Garza Valdez, Director de Ingresos para el estudio de lo del predial: Por medio del presente los residentes de la colonia de San Ángel y Valle de San Ángel Sectores Español, Francés y Mexicano, deseamos hacer de su conocimiento la inconformidad por el valor actual del impuesto predial de esta zona, los deslaves y derrumbes que han sido causados por autorizar la desviación de las cañadas y pasos peatonales y así como permisos que no han sido respetados, han deteriorado y afectado las casa y predios de estas colonias, por esta razón solicitamos a la dependencia que usted dirige una disminución del impuesto predial en nuestra zona ya que el valor de nuestras casas y predios se a despreciado en los últimos años. Así mismo le solicitamos que invite al Instituto Mexicano de Evaluación de Nuevo León A. C., a que participe en un estudio para determinar el porcentaje de depreciación de nuestra s propiedades y adjuntamos la información de varios periódicos locales, un cd. con fotos y cartas dirigidas al municipio de diferentes problemas que se presentan en esta área para nosotros a su vez solicitar se nos haga justicia de reducir los costos del impuesto predial en proporción con el devaluó actual agradeciendo de ante mano su atención estamos a sus ordenes para cualquier duda Lic. Peter Van Der, Presidente de Valle de San Ángel, Marisela B. de Díaz Presidente.

Comentarios fuera del micrófono

....Y informalmente por el Secretario de Desarrollo Urbano que en Agosto se autorizó la construcción de unos departamentos en la calle Uxmal de la colonia Valle de San Ángel, comentado que los departamentos cumplen con las leyes y reglamentos, en donde ya hubo un derrumbe de muros y construcción que están detenidas por la valiente intervención de los vecinos en un terreno que además en particular deben de ser considerados área de 45°, más de 45° tiene el terreno cosa que lo hace prohibido para construir, en particular de ser considerado área de veda en donde se prohíba cualquier tipo de construcción, se menciona a un Sr. de apellido Zambrano como el dueño de esos predios, propongo se pase a la comisión respectiva para su análisis y se informe al Ayuntamiento atentamente Marcela Livas Garza, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Si, Sr. Tesorero, disculpe.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Para comentar que esta información que le acabo de proporcionar al Sr. alcalde, fue elaborada a petición de la Regidora Livas, en sentido de responder a su inquietud de que esos terrenos de la Sierra, habían sufrido un demérito, se sometió nuevamente a la decir al Junta Municipal Catastral, la petición ellos estudiaron el problema y con los elementos que ello tenían a mano, es decir, consideraron que no habían sufrido tal demérito, cuando menos proporcionalmente a los valores catastrales registrados, porque esos valores catastrales son muy inferiores los valores comerciales que se han hechos en algunas operaciones, sin embargo ellos para reforzar más esto, nos solicitaron que les hiciéramos llegar todas las operaciones de ISAI y sus compra-venta realizadas en el presente año y en el año pasado, a que valores habían realizado las operaciones, en terrenos no con casa construcción en terrenos, en la mayoría de ellos estuvo encima de los valores catastrales, algunos de ellos al la par y alguno de ellos ligeramente abajo, y eso considerando que ustedes saben que la práctica normal que las que las operaciones de compra-venta que es la información que nos llega normalmente hay acuerdo entre comprador y vendedor y precios se ponen más debajo de la realidad, por conveniencia de ambas parte, sin embargo a un así todos los valores celebrados son superiores, y esta información se recavo y se le esta haciendo ya por oficio llegar al Regidora Livas, para que tenga esa información a la mano, gracias.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó.

**ACUERDO**

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Comentario, con las modificaciones del 115 Constitucional, obligan precisamente a los municipios a equiparar los valores catastrales a los valores comerciales, esta premisa o es la condición si se empiezan a notar operaciones abajo del valor catastral tendríamos que ajustarlas, pero necesariamente esto se tiene que tomar en cuenta para revaloraciones futuras de los predios aquí en San Pedro.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

El siguiente asunto registrado es el Rómulo Elizondo.

C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

Buenos días, yo como Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, y viendo todos los problemas ecológicos y de violaciones al medio ambiente en desarrollos y construcciones que se han hecho en el pasado y que se están haciendo, yo quiero que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente sea considerada, a través de la Comisión o en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano para elaborar dictámenes, y que se a prioritario que el dictamen de la Comisión de Ecología junto con la Comisión de Desarrollo Urbano sean tomados en cuenta dar o negar un permiso, yo quiero invitar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y al Secretario para hacer una cita con el Arq. Barragán, en este caso para pactar los lineamientos de este nuevo cambio y propongo que se turne a la Comisión de Reglamentación para que se modifiquen las atribuciones de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, para que sea considerada esta comisión que desde mi punto de vista ha sido relegada siempre, ni tomada en cuenta en los desarrollos nuevos y desde mí punto de vista es un aspecto fundamental que tiene que ser prioritario dentro de cualquier permiso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Muchas gracias, el Sr. Tesorero tiene le uso de la palabra.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Hacer un comentario en relación a lo que han comentado, de requisitos necesarios para las previas autorizaciones de construcción, en semanas pasadas lo cuerpos de bomberos del área metropolitana convocaron a los funcionarios también de las administraciones municipales, porque ellos también están proponiendo que para las construcciones tal vez algunas especiales sea también un requisito que se pida el visto bueno del los cuerpos de bomberos, lo menciono nada más como un a consideración por que aquí en San Pedro definitivamente o en Monterrey haya muchas construcciones que por su altura tendrían que tener determinadas características de seguridad y un cuerpo de bomberos que esta abocado a ello podría ser importante su contribución también, para que tomen en cuenta las modificaciones que pudieran proponer.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

El que hable, gracias.

ACUERDO

Esta a su consideración concederle el uso de la palabra al Lic. José Ramírez de la Rosa, Abogado de la Dirección Jurídica. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra C. Lic. José Ramírez de la Rosa, Abogado de la Dirección Jurídica, expresó.

Conforme a lo que señala el Regidor Elizondo, que la propia comisión tome un acuerdo en donde señale que atribuciones debe tener que se turne a la Comisión de Reglamentación



para que emita el acuerdo respectivo y se modifique el artículo 61 fracción XIII para del Reglamento par el Gobierno Interior del Ayuntamiento en donde se agregan otras facultades verdad, e inclusive sería un trámite similar a la de la propuesta de la Regidora para la Comisión de Honor y Justicia, en donde ya se aprobó que también se de reconocimiento a los servidores públicos, sería un trámite similar.

C. Regidor, Lic. Salvador M. Benítez Lozano

Yo tengo nada mas dos temas y perdonen el.... En relación al presupuesto de Egresos lo mencionamos no hemos tenido oportunidad de conocerlo sabemos que tenemos la obligación de presentarlo el día 15, y aparentemente vienen algunos cambios importantes en organigramas en fin, no vamos a tener tiempo de estudiarlo, ni estudiarlo concienzudamente, mi sugerencia en todo caso es que si se va a hacer un presupuesto de Egresos se haga en función del presupuesto del año pasado y en todo caso, posteriormente se estudien y se presenten al Congreso las modificaciones al presupuesto, pero un presupuesto con modificaciones de fondo respecto al año pasado, para nosotros es muy difícil estudiarlo y si quiero hacer ese comentario porque no vamos a alcanzar a hacer un trabajo adecuado en esa materia, entonces si solicitamos que en el momento que se nos presente el presupuesto sea básicamente en función al del año pasado y posteriormente modificaciones, si fuera a la inversa, anticipo que difícilmente vamos a poder nosotros estar a favor de eso. Y respecto a los presupuestos, otra cosa importante es que nosotros nos enteramos primero por la prensa cuáles son lo proyectos que hay para el próximo año, "proyectos de obra" y todavía aquí internamente ni la Comisión de Hacienda ni nadie sabemos cuáles son los recursos con los que se van a contar para esos proyectos y ni siquiera todavía sí están en el presupuesto, y por lo que se refiere al obra de Fátima que sigue siendo aparentemente un problema, también por la prensa nos enteramos que hubo una reunión con unos vecinos, una reunión importante con muchos vecinos, aparentemente hay una oposición muy seria a esa obra, no solamente a la cuestión de la escultura que se puso por ahí, si no a la obra en si misma, entonces si quisiera tener un poco de información y tener en un momento la apertura para saber si efectivamente los vecinos no quieren esa obra, pues reconocerlo y rectificar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Si, Sr. Tesorero.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

En relación a los comentarios o petición que hacen el Regidor Benítez, quisiera aclarar lo siguiente, digamos ciertamente entiendo que mencionó en su propuesta algo del Congreso nada más como aclarar, en caso del Presupuesto de Egresos, solamente se requiere la autorización del Cabildo y su publicación, no teníamos que mandarlo al Congreso, ahora ciertamente con la experiencia que se dio aquí al aprobar el Presupuesto de Ingresos que se tomó enteramente la base histórica y se proyecto el mismo es un caso particular y que no es posible aplicarlo al Presupuesto de Egresos por la característica siguiente; el Presupuesto de Ingresos casi esta en su totalidad formulado y preparado por la Tesorería porque depende principalmente de situaciones externas que nos van a llegar respecto a las contribuciones de los habitantes, de los causantes del municipio, con lo cual es muy fácil considerar la base histórica con las tendencias inflacionarias solamente, en el caso del Presupuesto de Egresos es una cosa diferente y eso es donde esta la problemática aquí lo que la Tesorería hace, es reunir la información que cada una de las Secretaría aporta en cuanto va hacer su nivel de operación, con lo que consecuentemente sería casi técnicamente imposible partir de un presupuesto histórico del año pasado para integrar el presente, ciertamente si hay esa dificultad en el avance que estamos actualmente ahorita, creo que casi con toda seguridad a partir de mañana podrán ya contar con la propuesta del proyecto de ese Presupuesto de Egresos y lo que sí considero yo también importante y básico es que de alguna manera sí tome en cuenta la Secretaría del Ayuntamiento, el acelerar la aprobación por ustedes de la Estructura Orgánica que es básica para la elaboración de este Presupuesto de Egresos, eso sí es importante, ahora yo les quiero aclarar que nosotros en ese sentido lógicamente tomando en cuenta la realidad de lo que será a reserva de su aprobación, estamos tomando esa Estructura que esta ya proponiendo la nueva administración, y sí yo me sumaria a la urgencia que ustedes presentan en el sentido de que se apruebe lo antes posible la Estructura Orgánica, para pasar ya con toda certeza a hacer esa propuesta, ahora ciertamente al proponerlos va a haber alguna situación digamos de estudio, que lógicamente es necesario y ese estudio no es tanto con la Tesorería, sino que tendría que pasar al



Cabildo con lo Secretarios correspondientes de cada área para que explique sus proyectos sus programas y se vaya viento. Respecto de los plazos que tenemos la obligación ciertamente hemos hablado de mandar al Congreso el día 15 pero más qué todo por tener que salir, por el período de vacaciones, pero la ley habla también de que el Presupuesto de Egresos, la obligación es presentarlo 15 días antes de su operación, lo que quiere decir es que podríamos correr algunos días en el trabajo después del día 15, puesto que las vacaciones nuestras regresaríamos como el 7 de Enero, con lo cual consecuentemente la operación del mismo del ejercicio del Presupuesto de Egresos sería posterior a esa fecha una vez que salgamos de vacaciones, y podemos seguir trabajando todos los involucrados en agotar digamos la aprobación del este Presupuesto de Egresos, es una opinión una propuesta.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Quisiera nada más para poder concretar la forma de presentación, que si es aprobada digamos la propuesta de Regidor Roberto y secundada por el Síndico Julio, porque entonces sería más fácil digamos la presentación del mismo, o sea independientemente que nosotros seguiríamos trabajando en la re-distribución del presupuesto en la Estructura Orgánica que esta pendiente de aprobarse o sea son cosas un poquito diferentes, pero que realmente para el efecto de saber cuánto vamos a gastar, realmente eso es lo básico en esa presentación global o sea que si se aprueba, para nosotros venir con esa información de presentar de tal manera.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Como capte yo la solicitud del Regidor Roberto, es en el sentido de que la Tesorería con base en el costo histórico que tenemos de todos los gastos del año pasado, se presente lo que se ejerció en el año 2003 y la propuesta que se esta haciendo por la Tesorería con base a la información que hemos recabado de lo que sería para el 2004, o sea por concepto de gastos, ya no hablaríamos de por Secretarías sino global lo que sería el presupuesto de gastos, que entre paréntesis les comento que esa sería la forma en que lo publicaríamos, porque lo que nos pide la ley para publicar el presupuesto de egresos, es por programas y por dependencia responsables del mismo o sea nos piden renglones globales e incluso sumariados, entonces el análisis posterior por Secretaría es el que es laborioso y es en el que ustedes tendrían que trabajar más ese quedaría para después, este sería global presentando el histórico 2003 con la proyección a 2004, sujeta a aprobación de parte de ustedes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

ACUERDO

Esta a su consideración de ustedes concederle el uso de la palabra al C. P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. el C. P. Cesar González Garza, expresó.

Si así es y también lo entendí de que esta aprobación para tener esa reunión con ustedes, es aprobar la presentación que les haríamos -Comentarios fuera del micrófono-..... definitivamente son cosas diferentes, es nada más una herramienta de trabajo para que empiecen ustedes a verla, si ustedes al recibirla consideran que no es suficiente para aprobar el Presupuesto de Egresos, ya es otro motivo, verdad, pero eso es lo que se pide la



aprobación de que estén de acuerdo que en esa forma se presente el trabajo y nosotros vamos a seguir trabajando para darles toda la información, como tenemos que presentar el Presupuesto de Egresos administrativamente para después poder operarlo en la práctica, es decir en la realidad.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

ACUERDO

Bueno nuevamente integrando el comentario qué hizo la Regidora Diana, la respuesta que da el Sr. Tesorero a hora si sometemos a su aprobación este acuerdo los que estén a favor APROBADO POR UNANIMIDAD, muchísimas gracias

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

Queda un asunto registrado en el orden del día todavía de los Asuntos Generales, el Regidor Sergio Rivera, que el tema es el desfile.

C. Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Brevemente, la parte social en este municipio siempre a sido muy importante, en el sector nor-poniente de San Pedro, siempre se han notado diferencias en cuestión de los adornos navideños, las luces, y ahora en esta administración sí quiero recalcar que no hubo esas diferencias que los desfiles fueron exactamente los mismos, y los adornos navideños en las calles y en los parques, fueron exactamente iguales, entonces esa frase que he escuchado algunas veces de que aquí exciten dos San Pedro, yo creo que hoy estamos tratando de quitar esa frase, de que ya no exista con cosas tan pequeñas, con hechos pequeños se demuestra voluntad para querer hacer las cosas, entonces creo que eso es importantísimo y lo menciono porque yo tengo haya en el sector nor-poniente viviendo 15 años y no había visto esto en las administraciones pasadas, muchas felicidades Sr. Alcalde, a usted y los organizadores del los eventos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó.

Habiendo sido agotado todos los puntos, declaramos terminada la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 10 de Diciembre de 2003, y siendo las 10 horas con 45 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.